

Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco

14 de noviembre de 1981

En la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Puebla, el Papa Juan Pablo II nos pedía a los obispos ser maestros de la verdad sobre, Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre para cumplir con nuestra misión de pastores. Queriendo cumplir con la misma, nos dirigimos a todo el pueblo católico de Guatemala y a los hombres de buena voluntad, mediante esta Carta Pastoral Colectiva, que expresa nuestro pensamiento y sentimientos comunes.

No pocos católicos se sienten en la actualidad sumergidos en la duda y en la desilusión después de las declaraciones vertidas últimamente en contra de instituciones eclesiales y personal consagrado de la Iglesia católica. Algunas personas han llegado incluso a la conclusión que la Iglesia se aparta de su misión y traiciona la doctrina de su Divino Fundador sólo porque alguno de sus miembros ha asumido una opción equivocada al creer que la vía de la violencia puede ser válida para resolver los problemas sociales del País. Sin embargo, la gran mayoría de los católicos no piensan de esta forma, pues es muy fuerte su fe y su confianza en el Señor, que ha prometido su asistencia a la Iglesia para que no se equivoque en señalar el camino justo y en predicar continuamente la verdadera doctrina y sobre todo, porque son testigos de la labor auténticamente evangélica que realiza la Iglesia en toda nuestra Patria.

INTRODUCCIÓN

1.- La creencia religiosa, cualquiera que ella sea, ejerce una notable influencia en la vida de los pueblos, tanto en lo cultural como en lo social, político y económico. Al ofrecer al hombre una visión del mundo y poner énfasis en determinados valores, la religión orienta la conducta individual y colectiva de los hombres y conforma las características especiales de una sociedad. No se puede, por ello, socavar impunemente las bases religiosas de un pueblo, pues se hiere lo más íntimo de su ser social y las consecuencias son imprevisibles.

En Guatemala, sobre la base espléndida de las creencias mayas, que ya poseían “la Semilla del Verbo”, la fe católica predicada por los misioneros del siglo XVI, imprime una especial fisonomía y contribuye a forjar nuestra misma nacionalidad. Toda nuestra historia, con sus luces y sus sombras, está profundamente impregnada por la fe religiosa y, en los momentos gloriosos o trágicos de nuestra vida nacional, son los valores religiosos y morales los que señalan el camino justo, ofreciendo la fuerza necesaria para seguirlo. La fe católica sobrevive en Guatemala no obstante las múltiples y diversas agresiones que ha sufrido a lo largo del tiempo.

Por eso no dudamos en afirmar que, en el momento actual, cuando la estructura social, política económica del País parece estar a punto de derrumbarse en medio de un inminente baño de sangre, son los valores religiosos y morales de nuestro pueblo los que pueden coadyuvar eficazmente a encontrar una solución humana y justa a la grave problemática que vive nuestra Patria.

Esta afirmación, que algunos podrían considerar falsa, oportuna o demagógica, se basa en más de cuatrocientos años de historia. Seguirá siendo válida solamente si se cumplen las siguientes condiciones:

Que las verdades reveladas sobre las que se sustentan sean íntegras y legítimamente predicadas por quienes han recibido la misión de Cristo, los Obispos, sucesores de los Apóstoles, y quienes colaboran con ellos en la tarea pastoral de extender el Reino de Dios sobre la tierra.

Y que esta fe religiosa sea asumida en toda integridad por todos los que se profesan católicos.

En efecto, se debilitan los valores religiosos cuando quienes profesándose públicamente católicos, actúan en contra de los más elementales principios del Evangelio o cuando personas que no tienen autoridad moral alguna o competencia en el campo espiritual, pretenden dictaminar lo que se puede o no enseñar y los caminos que se deben seguir en la vivencia de la fe.

Para salvaguardar el depósito de la fe y la moral, Cristo, al fundar su Iglesia, la dejó encomendada a Pedro y los Apóstoles, a quienes prometió especial asistencia para el cumplimiento de su delicada misión. Legítimos Sucesores del Colegio Apostólico, los Obispos, en comunión con el Papa, hemos sido "Puestos por el Espíritu Santo para guiar la Iglesia de Dios" (Hch 20, 28). No obstante nuestras debilidades, limitaciones y carencias, tratamos de cumplir nuestra misión que nadie puede substituir y mucho menos suplantar, y a la que no podemos renunciar sin traicionar nuestra vocación sagrada.

Es precisamente en cumplimiento de la misión que nos ha sido confiada por Cristo, que, en esta hora, tal vez la más angustiosa y decisiva de nuestra historia, nos dirigimos a todos los hombres y mujeres de la Patria, invocando las luces del Espíritu Santo y respondiendo al clamor de nuestro pueblo que nos exige una palabra clara y orientadora.

I. PRINCIPIOS DOCTRINALES

1. La Iglesia tiene la misión de hacer actual el Mensaje de Cristo

Para el cristianismo es fundamental el aprecio y valoración del hombre completo, tal como existe. Ya desde antes de la Encarnación del Verbo, Dios elige como Pueblo suyo al Pueblo de Israel, con quien establece una alianza y a quien instruye gradualmente a través de su historia y la santifica para El mismo. Pero todo esto lo realiza como preparación y figura de una nueva elección que hace en Jesucristo, en quien se tiene el sello y la orientación definitiva de la valoración que Dios hace del hombre, es decir, como cuerpo y espíritu.

Fiel al ejemplo de Cristo, la Iglesia ha tratado siempre de valorar todas las inquietudes, costumbres, problemas y sufrimientos del hombre. Ha reflexionado sobre ellos y los ha orientado de tal manera que, en toda la vida del hombre concreto, se puede manifestar la vida de Dios.

A este esfuerzo de reflexión que hace siempre presente la palabra de Dios a los hombres de todos los tiempos, es a lo que la Iglesia llama teología.

2. La renovación del Concilio Vaticano II

Entre los esfuerzos más audaces para actualizar vitalmente el mensaje de Cristo a los hombres de nuestro tiempo, en el que la obra del Espíritu Santo se ha manifestado con mayor fuerza, se encuentra el Concilio Vaticano II.

Como San Agustín en el siglo IV, como Santo Tomás en el siglo XIII, como el Concilio de Trento en el siglo XVI, que fueron intrépidos renovadores y revitalizaron la Iglesia en el pasado, así los Padres del Concilio Vaticano II trazaron las líneas pastorales para que la Iglesia cumpla mejor su misión en el momento actual.

Ahora bien, toda obra de Dios no se realiza sin contrastes, sin rechazos e incluso, por parte de algunos, sin excesos. Así también el Concilio Vaticano II está sujeto a estas pruebas.

Para aquellos que habían puesto su confianza más en las costumbres y en las tradiciones que en la fuerza viva y renovada del Espíritu en su Iglesia, se trató de un escándalo. Otros, enemigos seculares de la Iglesia, aplaudieron el esfuerzo de renovación, pensando erróneamente que encontraban en la Iglesia una nueva aliada a la que podrían utilizar, pero pronto se han ido desengañando.

En realidad, lo que la Iglesia se proponía era lograr que el mensaje de Cristo, sin abandonar lo esencial, fuese más asequible al hombre de hoy y respondiese así más eficazmente a sus exigencias vitales.

Una de las percepciones más inspiradas del Concilio fue precisamente el valorar las Iglesias particulares o diócesis que, en comunión con Pedro, forman la Iglesia universal, a la que cada una aporta toda la riqueza y variedad de sus características culturales y al mismo tiempo plantea una específica problemática al esfuerzo pastoral.

De esta percepción, profundamente fundada en los escritos del Nuevo Testamento y en la Tradición de la Iglesia, nació la idea de que las enseñanzas del Concilio fueron reflexionadas en las diferentes regiones del mundo, para descubrir lo que Dios quería decir a las diferentes Iglesias particulares.

3. La Conferencia de Medellín

La reflexión sobre la vida y el compromiso de los cristianos en la actual transformación de América Latina quedó consignada en el documento conocido como "Conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano". En este documento, la Iglesia expresa el mensaje especial que debe anunciar a todos los hombres latinoamericanos, en su gran mayoría católicos: que Cristo los libera del pecado y de sus consecuencias, impulsándolos a vivir la vida del Espíritu en toda su integridad. Esto consiste en hacer cada día más eficaz el Evangelio a nivel personal y comunitario, y en trabajar por la desaparición de toda aquella injusticia y opresión, que, necesariamente, son negación de amor y, por tanto, del espíritu cristiano.

Conviene señalar aquí que el Cristo del que habla Medellín no es un Cristo revolucionario, exclusivo de los pobres o políticamente comprometido, que justifica la extorsión, el secuestro, el asesinato o la lucha armada para obtener el cambio de estructuras injustas.

La verdadera doctrina de la Iglesia siempre reconoció a Cristo como verdadero Dios y verdadero hombre, como el Salvador que libera al hombre del pecado y de sus consecuencias. Precisamente el Papa Juan Pablo II desautorizó algunas falsas interpretaciones sobre la persona y misión de Cristo en el discurso inaugural de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla: “En algunos casos o se silencia la divinidad de Cristo, o se incurre de hecho en formas de interpretación reñidas con la fe de la Iglesia. Cristo sería solamente un ‘profeta’, un anunciador del Reino y del amor de Dios, pero no el verdadero Hijo de Dios, ni sería por tanto el centro y el objeto del mismo mensaje evangélico.

En otros casos se pretende mostrar a Jesús como comprometido políticamente, como un luchador contra la dominación romana y contra los poderes, e incluso implicado en la lucha de clases. Esta concepción de Cristo como político, como el subversivo de Nazaret, no se compagina con la catequesis de la Iglesia. Confundiendo el pretexto insidioso de los acusadores de Jesús con la actitud de Jesús mismo -bien diferente- se aduce como causa de su muerte el desenlace de un conflicto político y se calla la voluntad de entrega del Señor y aún la conciencia de su misión redentora. Los Evangelios muestran claramente cómo para Jesús era una tentación lo que alterara su misión de Servidor de Yahve. No acepta la posición de quienes mezclaban las cosas de Dios con actitudes meramente políticas. Rechaza inequívocamente el recurso a la violencia. Abre su mensaje de conversión a todos, sin excluir a los mismos publicanos. La perspectiva de su misión es mucho más profunda. Consiste en la salvación integral por un amor transformante, pacificador, de perdón y reconciliación” (Discurso inaugural del Papa Juan Pablo II en Puebla, 1,4.).

4. Reflexión teológica sobre la Liberación

El estudio del documento de Medellín fue despertando progresivamente gran entusiasmo entre los diversos sectores de la Iglesia. Los grandes problemas vividos por millones de latinoamericanos vinieron a constituir un serio interrogatorio para la fe.

La Iglesia descubre en Medellín una dolorosa situación de subdesarrollo y marginalidad, producida por estructuras de dependencia social, económica, política y cultural. La raíz misma del subdesarrollo es la dependencia injusta. Hay estructuras injustas, mantenidas por grupos interesados, que impiden a muchos el acceso a la cultura, a la participación en la política y a la mejor repartición de los bienes de la tierra.

Por eso Medellín denuncia esta realidad, que califica como situación de pecado y condena la violencia institucionalizada que contiene, exigiendo un cambio radical de las estructuras. En Medellín, la Iglesia se compromete a la liberación de todo el hombre y de todos los hombres, lo cual pertenece a la esencia de su misma misión como continuadora de la obra salvadora de Cristo, que vino a liberarnos del pecado y de sus consecuencias (Rm 8, 2).

En el corto tiempo que lleva de existir, esta reflexión teológica sobre la liberación ha sido objeto de las más duras y acerbadas críticas, así como de las más apasionadas defensas. A lo largo de estos años, el magisterio eclesiástico ha clarificado su posición respecto a este método de reflexión teológica. Ante todo, ha constado que es imposible definir una línea única en esta reflexión teológica. Pero pueden distinguirse diversas corrientes.

Una de ellas, ajena al pensamiento cristiano, ha utilizado un método y una ideología extraños al cristianismo para analizar la realidad latinoamericana y luego ha querido una etiqueta cristiana. Concretamente la ideología que ha sido utilizada es el marxismo. Haciendo una distinción entre el materialismo dialéctico que sería el que llega a la negación de Dios -y el materialismo histórico- que se presenta como un método para establecer la justicia a través de la lucha de clases-, rechaza el primero y adopta el segundo como medio para conseguir la desaparición de la injusticia.

La Iglesia rechaza enfáticamente esta reflexión, porque considera que tales distinciones son únicamente aparentes e ilusorias y porque la visión que tiene del hombre es parcial y equivocada. Efectivamente, el proponer el aspecto económico como lo determinante del hombre y la lucha de clases como método para alcanzar la justicia, fácilmente llega a justificar la violencia y, en todo caso, da más valor a la ideología que a las personas, y en esta forma niega un principio básico del cristianismo: la supremacía que tiene la persona por encima todas las corrientes económicas e ideológicas. Y lo más grave aún presenta una nueva y deformada imagen de Cristo, del Reino, de la Iglesia y de la salvación cristiana, reducida a una dimensión exclusivamente temporal y terrena. Esta corriente, que podríamos llamar ideologizada, es compartida apenas por algunos grupos que, no por hacer mucho ruido, son numerosos.

Mucha mayor fuerza ha adquirido en la conciencia colectiva de los católicos latinoamericanos la reflexión que, partiendo de un serio análisis científico de la realidad por la experiencia de una profunda intimidad con Dios y de un abnegado trabajo con aquellos que el mundo considera “más despreciables”, impulsa a vivir con mayor intensidad la Palabra de Dios y, en consecuencia, a luchar porque el amor se haga presente en todas las realidades.

Compartida por la inmensa mayoría de los católicos, la Iglesia aprueba esta reflexión basada en el Evangelio, que rechaza la violencia, cree en el amor y el perdón; pero al mismo tiempo estimula a todos los cristianos a que, superando la hipócrita actitud del que se supone que basta con decir “Señor, Señor” para entrar en el Reino de los cielos (Mt 7, 21), aprendan a compartir sus bienes y a trabajar efectivamente en favor de sus hermanos.

El Papa Pablo VI en su exhortación apostólica “Evangelii Nuntiandi”, Juan Pablo II en numerosas alocuciones y la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla han contribuido notablemente a clarificar el verdadero sentido de la liberación cristiana.

5. Pablo VI y la liberación cristiana

En la Exhortación “Evangelii Nuntiandi”, Pablo VI recuerda que la salvación de Jesucristo y la liberación humana no deben confundirse o identificarse, pues la primera va mucho más allá que la segunda. Sin embargo, el Papa afirma que “la Iglesia considera importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y menos avasalladoras” (EN 36). El Papa es categórico al señalar que la Iglesia “no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas -incontrolable cuando se desata- ni la muerte de quienquiera que sea, como camino de liberación, porque sabe que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende liberar” (EN 37).

6. Juan Pablo II: Respaldo a Medellín y llamada a seguir adelante

En Puebla, al inaugurar la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Juan Pablo II confirma la validez de los documentos de Medellín, que quiso ser un impulso de renovación pastoral, un nuevo “espíritu” de cara al futuro, en plena fidelidad eclesial en la interpretación de los signos de los tiempos en América Latina. Con su opción por el hombre latinoamericano visto en su integridad, con su amor preferencial pero no exclusivo por los pobres, con su aliento a una liberación integral de los hombres y de los pueblos, Medellín, la Iglesia allí presente, fue una llamada de esperanza hacia metas más cristianas y más humanas” (Basílica de Guadalupe, Inauguración de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, 27 de enero de 1979, 4).

Pero al mismo tiempo, pide que se haga una revisión en la que se corrijan algunas interpretaciones contradictorias y no beneficiosas. Esto no quita que con claridad afirme la imposibilidad de dissociar anuncio del Evangelio y promoción humana: “No pueden dissociarse -es la gran lección válida hoy también- anuncio del Evangelio y promoción humana, pero para la Iglesia aquél no puede confundirse ni agotarse -como algunos pretenden- en ésta última. Sería cerrar el hombre a espacios infinitos que Dios le ha abierto. La Iglesia, experta en humanidad, fiel a los signos de los tiempos, y en obediencia a la invitación apremiante del último Concilio, quiere hoy continuar su misión de fe y de defensa de los derechos humanos. Invitando a los cristianos a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, humano y habitable, que no se cierra a sí mismo, sino que se abre a Dios” (Homilía en la Plaza de la Independencia de Santo Domingo, 25 de enero de 1979, 14,15).

7. La Conferencia de Puebla

Finalmente, los Obispos reunidos en Puebla, acogiendo la experiencia de la Iglesia latinoamericana y las orientaciones de los Pontífices, confirman en una línea determinada las enseñanzas de Medellín: cumplir la misión evangelizadora que Cristo confía a su Iglesia, en América Latina, va a significar, desde el punto de vista cultural, social, económico y político, trabajar por la “Construcción de la Civilización del Amor”.

7.1. La civilización del amor y la misión de la Iglesia

La base y la meta de la “civilización del amor” como principio y fin de toda la Iglesia, no se encuentra en esta tierra. El hombre en todas sus manifestaciones y toda la creación, tienen en Dios su principio y no encuentran su realización sino en la íntima comunión con su Creador: Toda actividad humana, en consecuencia será válida en la medida en que propicie la consecución de esta meta.

Los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla, inspirándose en el pensamiento de Pablo VI, concretizan en la idea de “construir la civilización del amor” todo el esfuerzo que se realiza para lograr que el amor misericordioso de Dios se manifieste en todos los hombres y en todas las estructuras humanas. Esta afanosa búsqueda, cuya culminación no se logrará sino al final de los tiempos, supone el esfuerzo continuo de toda la comunidad cristiana de amar y enseñar a amar, de perdonar y predicar el perdón, de compartir e instar a todos los demás a compartir.

Inevitablemente, como todo esfuerzo que nace de la fe en Dios pero que aún va en camino hacia la perfección, es susceptible de excesos y disminuciones, distorsiones e instrumentalización. Sin embargo, aún con todas sus limitaciones, el proyecto de construir la Civilización del Amor abre al celo apostólico de los cristianos un espacio de ilimitados horizontes y les ofrece orientación muy concreta para abarcarlo. Estas tienen que ser meditadas y practicadas por todos los miembros de la Iglesia y propuestas con entusiasmo a todos los hombres de buena voluntad ya que constituyen lineamientos certeros que pueden asegurar que el esfuerzo continuo del hombre no naufrage en la desilusión del fracaso ni lo lleve a su propia destrucción.

7.2. La persona, base de la Civilización del Amor

El punto de partida de esta visión es el reconocimiento del hombre como "imagen de Dios". Ser imagen de Dios significa ser alguien creado por Dios con una dignidad tan grande, que mereció el derramamiento de la Sangre de Cristo para rescatarlo. El reconocimiento de la dignidad de la persona como valor supremo de la convivencia social, tiene consecuencias muy concretas en la vida de los pueblos.

a) El respeto de la persona está por encima de las estructuras e ideologías

Ante todo, supone la afirmación de que la persona humana está por encima de las estructuras y de las ideologías. Por lo mismo la Iglesia considera que toda estructura o ideología que atenta contra la dignidad de la persona humana debe ser rechazada. Las otras deben ser continuamente "evangelizadas", es decir, deben ser animadas a realizar una permanente revisión de sí mismas para que sean siempre expresión auténtica de humanidad.

b) La Iglesia, animadora del respeto de la persona

El fundamento que tiene la Iglesia para tratar de que su posición vaya penetrando cada día más profundamente en el corazón de los hombres es muy sencillo, pero, a la vez determinante. Su base está en la convicción de que el fundamento de toda sociedad, estructura o institución es la persona y, por lo mismo su finalidad y justificación la encuentra en el respeto y promoción de la persona misma. El interés del bien común el defender los intereses y derechos del individuo y de la persona. Sin embargo, esta posición no supone el dejar que prevalezca el individualismo o los intereses particulares por encima del bien común o de la seguridad de la Nación. Por el contrario, el respeto a cada persona es posible únicamente cuando todos los miembros de una sociedad son capaces de tomar conciencia de que su dignidad les exige amar y proteger a los demás. Lo que sí cambia, con respecto a las ideologías reductivas del hombre, es el método por el cual llegan a conseguirse los ideales del bien común y de la seguridad.

c) El Bien común y la seguridad de los pueblos en la civilización del amor

El bien común es resultado de la participación libre, consciente y generosa de todos los miembros de una sociedad.

La seguridad de un pueblo es fruto del sentido de responsabilidad que cada miembro tiene y de la conciencia que posee de pertenencia a su comunidad humana. La consecución del

bien común y de la seguridad interna, por lo mismo, no puede ser resultado de la violencia, sea ésta opresora, represiva o subversiva.

Solamente se podrá alcanzar esta meta, si se garantiza la existencia de instituciones sociales y políticas que tengan como características la honestidad, la equidad, el respeto irrestricto de la persona y la fidelidad en el cumplimiento de la legalidad garantizada por todas las constituciones del mundo.

Junto con estas instituciones, es indispensable el recurso de otras instancias de carácter moral y espiritual que sean capaces de ir orientando a los hombres acerca del sentido de su dignidad, de sus derechos y obligaciones, del tal forma que las instituciones sociales y políticas, de carácter prevalentemente legal, sean animadas por valores internos que muevan al respeto y a la justicia y desemboquen en el amor, culminación de todo el caminar humano.

d) La Iglesia católica y la promoción de la dignidad de la persona humana

Dentro de este campo específico, la Iglesia Católica descubre que tiene un papel determinante. Fiel a las enseñanzas de su Maestro, no pretende presentar modelos concretos de sociedad, pero sí anima a sus fieles a que, impulsados por valores auténtica y totalmente cristianos y humanos, como son el amor, el respeto al hombre, el perdón y la misericordia, trabajen en la construcción de un mundo mejor.

Este impulso renovador de los cristianos, precisamente por la fuerza radical que lleva en sí, espanta a muchos y suscita rechazo a pocos. Pablo VI nos decía: "A lo largo de 20 siglos de historia las generaciones cristianas han afrontado periódicamente diversos obstáculos a esta misión de universalidad. Por una parte la tentación de los mismos evangelizadores de estrechar bajo distintos pretextos su campo de acción misionera, por otra, las resistencias muchas veces humanamente insuperables de aquellos a quienes el evangelizador se dirige. Además debemos constatar con tristeza que la obra evangelizadora de la Iglesia es gravemente dificultada, si no impedida, por los poderes públicos. Sucede incluso en nuestros días, que a los anunciadores de la Palabra de Dios se les priva de sus derechos, son perseguidos, amenazados, eliminados, sólo por el hecho de predicar a Jesucristo y su Evangelio" (EN 50). Cuando los adversarios se sienten celosos de la actitud de los Apóstoles, se debe a que están molestos porque enseñan al pueblo (Hch 4, 2) y les prohíben enseñar en el nombre de Jesús (Hch 4, 18; 5, 28). Pero nosotros sabemos que precisamente en ese punto los Apóstoles juzgaron más razonable obedecer a Dios que a los hombres" (Hch 4, 19) (Cat. Trad.10).

7.3. Una sociedad pluralista: el medio para el desarrollo de la Civilización del Amor

La Iglesia considera que el respeto a la persona lleva necesariamente al compromiso por construir una sociedad pluralista que, excluyendo la consecución del igualitarismo económico o de cualquier otro tipo, exigen, el dar oportunidades reales a todos los miembros, para que puedan tomar decisiones y realizarse en un ambiente de auténtica libertad.

a) La Sociedad pluralista excluye el igualitarismo

La Sociedad pluralista que propone la Iglesia excluye el igualitarismo, porque considera que la afirmación de la dignidad de la persona y, por tanto, de su individualidad, se vería dañada al tratar de uniformar la vida, el pensamiento, la cultura o los recursos personales de una sociedad. Tienen que aceptarse y respetarse las diferencias étnicas, culturales, religiosas; deben encontrar cabida las diferentes visiones políticas y aún las diferencias económicas que existen en la sociedad.

b) Necesidad de ofrecer posibilidades reales a todos los miembros de la sociedad pluralista

Pero juntamente con el respeto de la individualidad, la sociedad pluralista tiene que garantizar a cada uno de sus miembros todos los elementos que le permitan llegar a hacer decisiones libres y responsables. Y este tipo de garantía, no puede quedar únicamente consignado en las leyes, sino tiene que asegurar formas efectivas de realización. La experiencia nos enseña que al negar en la práctica en forma permanente los derechos que el Estado tiene obligación de garantizar, eleva peligrosamente los niveles de descontento ciudadano, que se ve orillado a buscar formas violentas para exigir el respeto debido.

c) La garantía de los derechos reales

Garantizar la existencia de una sociedad justa y pluralista es “esforzarse porque no haya niños sin nutrición suficiente, sin educación, sin instrucción; que no haya jóvenes sin la preparación conveniente; que no haya campesinos sin tierras para vivir y desenvolverse dignamente; que no haya trabajadores maltratados ni disminuidos en sus derechos; que no haya sistemas que permitan la explotación del hombre por el hombre o por el Estado; que no haya corrupción; que no haya a quien le sobre mucho, mientras a otros inculpablemente les falte todo; que no haya tanta familia mal constituida, rota, desunida, insuficientemente atendida; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano” (Homilía del Papa Juan Pablo II en la Plaza Independencia en Santo Domingo, 25 de enero de 1979, 3).

Sólo se garantiza la existencia de esta sociedad pluralista si se logra la convergencia de instituciones sociales y políticas por una parte, y morales y espirituales, por la otra.

Será responsabilidad de las instituciones sociales y sobre todo políticas, la elaboración y aplicación de leyes y medidas que garanticen existencia de caminos por los que superando el individualismo liberal y el colectivismo marxista, se garantice una justicia social que dé suficientes posibilidades de realización a todos.

Será deber de las instituciones morales y espirituales predicar valores que llevan a los miembros de esta sociedad a que por su misma conciencia ética, estén dispuestos a abrirse a las necesidades de los demás hombres y a compartir libremente lo que tiene y en todo caso a hacer uso racional, en favor del bien común, de los bienes y dones que poseen.

d) La Iglesia y su opción preferencial por los pobres en la sociedad pluralista

Dentro de este campo, la Iglesia Católica, concretamente en Guatemala, tiene recursos que, comprendidos con profundidad y atención, son invalorable para todos aquellos que están empeñados en la construcción de una sociedad mejor.

Aparte de su experiencia milenaria y de su enraizamiento secular en el corazón de la cultura guatemalteca, la Iglesia Católica ha descubierto, como uno de los caminos por los que puede contribuir a la construcción de la Civilización del Amor, el hacer su “opción preferencial por los pobres”, sin excluir de ninguna manera a los ricos. A pesar de todas las polémicas y equívocos que se han suscitado en torno a esta opción, ella nace de una actitud profundamente evangélica y, según el espíritu de la Iglesia, debe mantenerse como tal.

La opción preferencial por el pobre no nace del rechazo y, mucho menos, del desprecio del que posee recursos materiales. Por el contrario, para el rico y el que tiene el poder, quiere ser llamada de atención y hasta súplica a que descubra que el pobre es también su hermano, que lo necesita y que se sienta movido, no sólo a compartir personalmente, sino también a animar a los demás a que compartan y a asegurar estructuralmente la justicia social. Para el pobre no es incitación a la reivindicación y, mucho menos, a la violencia. Es simplemente palabra de aliento y forma de hacer presente el amor que Dios le tiene y que, a veces por su misma situación, le cuesta descubrir; es llamado a la esperanza y estímulo a trabajar para poner en juego todas las capacidades que el Señor le ha dado y, así conseguir su propia superación y la de sus hermanos.

Es precisamente esta opción totalmente evangélica la que ha impulsado a la Iglesia en Guatemala -como en todos los países de América Latina- a realizar con renovado vigor ese trabajo abnegado, silencioso y no pocas veces incomprendido y calumniado, a través de innumerables escuelas y colegios, escuelas radiofónicas, centros de capacitación, y centros asistenciales, cooperativas, etc., que han forjado verdaderas comunidades donde se crece en la fraternidad, en la capacidad de amar; de respetar y de compartir.

La Iglesia, pues, no está ni en contra de las riquezas ni en contra de los diversos sistemas económicos. Lo que propugna únicamente es que todo esté al servicio del hombre y no al contrario. Que todo sirva para que el hombre “sea” más y no sólo “tenga” más.

e) El diálogo, método de acción de la Iglesia

La Iglesia, repetimos, designada por Cristo para actualizar y hacer presente su mensaje salvador entre los hombres, trata de motivar a todas las personas a comprometerse en la construcción de la Civilización del Amor. Paso previo para alcanzar esta meta será lograr un auténtico diálogo entre todas las personas. El diálogo que trata de propiciar, supone a su vez crear las condiciones, no solamente para un intercambio de ideas, sino para una aceptación y un reconocimiento de los demás, sea al nivel de personas como de instituciones.

Se rechaza, en consecuencia, desde un principio, todo tipo de protesta meramente reivindicativa y, aún con mayor énfasis, todo tipo de violencia. La violencia nunca es camino que lleva a la consecución ni del diálogo ni de una sociedad auténticamente pluralista y justa.

La idea motriz de la Iglesia es, pues, la de fomentar en las personas y las instituciones la capacidad de compartir y dialogar. Esta misión es realizada a través de todos los hombres y mujeres que, fieles al espíritu de Cristo, trabajan y se comprometen por vivir y animar el espíritu de auténtica caridad y diálogo.

II. REFLEXIÓN PASTORAL SOBRE LA SITUACIÓN DE NUESTRA PATRIA

Como cristianos, iluminados por el Evangelio que predicamos y tratamos de vivir, volvemos ahora nuestra mirada a la realidad actual de nuestra Patria y, con profundo dolor, encontramos en la misma una situación que evidencia un rechazo del plan amoroso de Dios.

1. Situación de Violencia

Vemos en la violencia -institucionalizada, subversiva o represiva la mayor contradicción a la ley suprema del amor. Tenemos la triste experiencia de comprobar que últimamente se ha recrudecido y llegado a niveles verdaderamente angustiantes. Muchos guatemaltecos se han precipitado en una lucha desenfrenada y cruel, aunque estamos seguros que la inmensa mayoría de nuestro pueblo desea honestamente vivir en paz, en una paz que sea fruto de la justicia y del amor.

Guatemala está urgida de un clima de paz y de seguridad, que permita emprender las reformas sociales necesarias para que puedan resolverse los graves problemas sociales que afronta la mayoría de los guatemaltecos. Pero todas las nuevas formas de violencia (el secuestro, la tortura, el desaparecimiento de personas, los ataques alevosos a aldeas indígenas), hacen aún más difícil una convivencia social más justa y fraterna, sobre todo cuando esta lucha se torna más compleja y difícil, porque nuestra Patria - como todo Centroamérica- se ha convertido en un campo de batalla donde luchan los mayores intereses hegemónicos del mundo, tanto económicos como ideológicos.

2. Necesidad de reformas urgentes y audaces

Nuestra conciencia de cristianos y de guatemaltecos nos debe impulsar a buscar la forma de terminar con los horrores de la violencia. Hacemos nuestras las palabras del Papa Juan Pablo II, que, en una carta al Episcopado guatemalteco, nos decía: "En unión con vosotros y por medio de vosotros deseo exhortar y suplicar a cuantos tienen responsabilidad en el País a no omitir esfuerzo alguno para que se ponga remedio a esta oleada de discordia y de odio; hágase todo lo posible para asegurar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos; se garantice a la Iglesia la posibilidad de desarrollar su misión evangelizadora, la cual propone educar a todos para una profunda conversión interior y para la reconciliación de los ánimos".

Para lograr una convivencia social más justa y fraterna, en la civilización del amor, se hacen necesarias ciertas reformas sociales no sólo audaces sino también urgentes. Lamentamos que todavía haya muchas personas que, egoísticamente, se oponen a dichas reformas. Nos dijo el Papa Juan Pablo II: "Es un deseo general, desde hace tiempo, que se realicen las reformas sociales para una vida, en Guatemala, más justa y más digna del hombre. En armonía con estas aspiraciones ratifico lo que he repetido varias veces en viajes apostólicos: que la Iglesia debe animar a los responsables del bien común a emprender oportunamente tales reformas, con decisión y valentía, con clarividencia y eficacia, ateniéndose a criterios de justicia y a los principios de una ética social auténtica. Una vez más es el caso de recordar que la Iglesia quiere ofrecer su colaboración específica, en vista a un progreso social que respete en el hombre las exigencias tanto espirituales como materiales. El camino que ella indica para lograr dichos objetivos es el del compromiso solidario de todos, para sustituir las ideologías de egoísmo, de prepotencia y de interés de

grupo o parte, con los valores genuinos de la fraternidad, de la justicia y del amor” (Juan Pablo II Carta al Episcopado Guatemalteco, 1 de noviembre de 1980).

Nuestra querida Patria se debate entre la violencia y la necesidad de estas reformas. Ha llegado a un punto tal de su historia, que no le queda otra alternativa, como señalaba el Papa hablando en Brasil a todo el continente latinoamericano: “La realización de la justicia en este continente está ante un claro dilema: o se hace a través de reformas profundas y valientes, según principios que expresan la supremacía de la dignidad humana, o se hace -pero sin resultados duraderos y sin beneficio para el hombre, de esto estoy convencido- por la fuerza de la violencia”.

3. Misión de la Iglesia

Si la Iglesia católica se hace presente, con su mensaje de fraternidad y de justicia, en este momento particularmente conflictivo, lo hace en virtud de su misión religiosa y no por otro motivo. En el momento actual no podemos menos de anunciar, para ser fieles a Cristo, los postulados mínimos de una civilización del amor. Quizá alguien nos reproche no indicar soluciones prácticas para nuestros problemas. Reconocemos que no es ésta nuestra misión, tal como lo enseña el Concilio Vaticano II: “La misión de la Iglesia es de orden religioso”, pero precisamente “de esta misma misión religiosa se derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina” (GS 42,2).

Con especial reconocimiento dirigimos nuestra palabra de aliento y estímulo a quienes, preocupados por los problemas sociales de nuestra Patria, buscan las mejores soluciones y se esfuerzan por encontrar caminos de solución. Reconocemos la labor de quienes emprenden obras de positivo beneficio colectivo. Y sobre todo a quienes desde el puesto que ocupan en la sociedad están empeñados a apoyar una acción nacional en pro de la justicia y del amor, que nos conduzca a una civilización del amor hecha realidad en Guatemala.

Pedimos a todos nuestros feligreses que lean con atención esta Carta Pastoral; más aún, que la estudien sin prejuicios y la reflexionen serenamente. Recomendamos a nuestros queridos sacerdotes, que con nosotros colaboran en la predicación del Evangelio, a que la expliquen a sus comunidades en forma sencilla.

En el nombre del Señor, invitamos a todos nuestros queridos feligreses a vivir profundamente nuestra común fraternidad. Estamos convencidos de estar viviendo una hora privilegiada de esperanza, de responsabilidad y de profundas decisiones personales en el seguimiento de Cristo. De Dios nuestro Padre imploramos, por intercesión de María Santísima, la gracia de ser cada día más fieles a Cristo, al Evangelio y al hombre guatemalteco.

Guatemala de la Asunción, 14 de noviembre de 1981.

LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA